

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN UNIÓN MÉDICA PROFESIONAL (UNIPROMEL)

Sevilla, a 1 de julio de 2020.

Estimado asociado/a:

Por la presente, y por acuerdo de la Junta Directiva, conforme a lo establecido en la legislación vigente y en el artículo 17 a) de los Estatutos sociales, se convoca a todos sus Asociados/as a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2020, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Actos del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla sito en Avenida de la Borbolla número 47.

El orden del día a debatir es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Memoria de actividades.

Segundo.- Informe de Tesorería y estado de cuentas del año 2019.

Tercero.- Proyectos para el año que se inicia.

Cuarto.- Nombramiento de los cargos vacantes de la Junta Directiva consistentes en Vicepresidente y Cinco Vocales, en cumplimiento de lo regulado en los artículos 24 y 27 de los Estatutos.

Quinto.- Modificación de los artículos 1, 4, 21; 24; 30; y 42 de los Estatutos de la Asociación.

Sexto.- Acciones judiciales a emprender en defensa de los intereses económicos y profesionales de los Asociados contra grupos hospitalarios y aseguradoras.

Acuerdo de asumir todos los gastos y costes vinculados a una reclamación judicial en caso de que sea necesario que la reclamación judicial sea interpuesta por un médico persona física asociado a UNIPROMEL. Demandas que en todo caso serán interpuestas con el fin de conseguir objetivos estratégicos fijados por UNIPROMEL.

Séptimo.- Mandato de representación e inicio de acciones judiciales en nombre y representación de UNIPROMEL al despacho de abogados BUFETE LEXWORLD, S.L.L.P.

Octavo.- Mandato de representación e inicio de acciones en nombre y representación de UNIPROMEL al despacho de abogados Navas & Cusi.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Dada la importancia de los temas que se van a tratar, rogamos su asistencia a esta Asamblea y, en el caso de no serle posible, le agradeceremos haga uso de la Autorización/Delegación de voto, que a este fin se une a la presente convocatoria, haciéndonosla llegar por correo postal, o bien en formato digital, escaneada, por correo electrónico o por cualquier otro medio. Con objeto de hacer una estimación del número de asistentes que pueda implicar un cambio del lugar de reunión se ruega confirmación de asistencia lo antes posible, mediante correo electrónico a gestión@unipromel.es.

Para poder asistir y ejercitar su derecho de voto, el asociado deberá estar al corriente de pago de la cuota de socio (como límite el día anterior al de la presente convocatoria). Se requerirá el número del DNI.

Para cualquier duda, consulta o aclaración que precisen pueden dirigirse al siguiente correo electrónico: gestión@unipromel.es.

La documentación que se va a someter a la aprobación de la Asamblea estará a disposición de los asociados y podrá ser solicitada expresamente a la Junta Directiva de UNIPROMEL, con una semana de antelación a la celebración de la Asamblea.

Atentamente,

Fdo.: D. Juan Ignacio Guerrero Ramírez
Presidente